



VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 159  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N° 1250, para el día 16/09/2019 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro y Vocal Suplente 2do, todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplente. 6) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 224962 - s/c - 27/08/2019 - BOE

##### SKAL CLUB CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISION NORMALIZADORA: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Córdoba, a 15 días del mes de agosto de 2019, siendo las 16:00 hs., en la sede social de Av. Colón N° 350, P° 3, Local 14 se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de SKAL CLUB CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL, la Sra. ALEJANDRA MARÍA BONETTO D.N.I. N°23.789.747 y los Sres. ARIEL GUSTAVO SCHARGORODSKY, D.N.I. N° 24.357.736 y AGUSTÍN ANDREA, D.N.I. N° 27.653.309 y resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria para el día siete de septiembre del año dos mil diecinueve (07/09/2019) a las 12:00 hs., en la sede social de la Asociación, sito en Av. Colón N° 350, P° 3, Local 14, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con

los miembros de la Comisión Normalizadora. SEGUNDO: Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. TERCERO: Consideración del estado de Situación Patrimonial de fecha seis (06) de marzo de 2019 suscripto por la Cra. María Alejandra Lopez- M.P. 10.11975.2. CUARTO: Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas.- Siendo las 16:30 hs. y no habiendo más asuntos a considerar se levanta la sesión y firman la presente las personas mencionadas ratificando lo antedicho.

1 día - N° 224244 - \$ 766,50 - 23/08/2019 - BOE

##### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

##### PASCANAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por boletines n° 92-93/2019 del Consejo Directivo de fecha 18/07 y 19/08 año 2019 se convoca a los clubes asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2019, a las 21,30 hs en Sede de la Liga sita en calle Gral Paz 246, Pascanas, Cba. Para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos (2) Asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta. 2-Lectura, tratamiento, defensa y resolución respecto de los hechos denunciados en nota remitida por el HTD al HCD según Boletín n° 909/2019, conforme art 39 del Estatuto de la Liga (Boletín n° 92/93/2019 del Consejo Directivo). Consejo Directivo (art 55 Estatuto de la Liga).

3 días - N° 223765 - \$ 1277,70 - 27/08/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE LAS ROSAS ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE LAS ROSAS" CONVOCA a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 13 de Septiembre de 2019 a las 17:00 Hs en su sede social sita en calle 20 de Septiembre S/N, Villa de Las Rosas, con el

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Inscripciones .....	Pag. 6
Minas .....	Pag. 6
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios par que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 2) Proponer a los socios activos que van a cubrir cargos vacantes y que deberán aceptar. La comisión directiva.

1 día - N° 223800 - \$ 302,40 - 23/08/2019 - BOE

##### CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD

##### COLONIA VIGNAUD

La Comisión Directiva del "Centro Agrario Cooperativista Vignaud," convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de AGOSTO del año 2019, a las 20 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: -1)Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea,-2) Consideración y Aprobación de los Estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 El Secretario.

1 día - N° 223867 - \$ 725,65 - 23/08/2019 - BOE

##### SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

La Comisión Directiva de Sociedad Sportiva Devoto convoca a sus asociados para el día 15 de septiembre de 2019 en el gimnasio de nuestra institución a las 20.30 para celebrar la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la institución. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados,

Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) elección de una Mesa Escrutadora para la renovación parcial de la Comisión Directiva: para la elección de dos vocales suplentes por un año. Sociedad Sportiva Devoto. Laura Pilliez - Secretario - Maximiliano Bono - Tesorero - Marcelo Passoni - Presidente. Estatuto Social Art. 29. Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de estatuto, fusión, escisión y de disolución social sea cual fuere el número de asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.....

3 días - N° 224617 - \$ 5520 - 28/08/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CUMELLEN

CONVOCATORIA. ASOCIACIÓN CIVIL CUMELLEN. Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día dieciséis (16) de Setiembre de 2019 a las 18:00 hs en calle Deán Funes n° 459 ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Donde se tratará el siguiente orden del día PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. SEGUNDO: Razones en la tardanza de realizar Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados de situación patrimonial y Anexos correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2017. CUARTO: Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados de situación patrimonial y Anexos correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2018. QUINTO: Elección de autoridades. SEXTO: De forma

1 día - N° 224673 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### CENTRO JUBILADOS PENSIONADOS SILVIO PÉLLICO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Socios: Convocase socios Centro Jubilados Pensionados Silvio Péllico, Asamblea General Ordinaria, realizarse el 26 de Septiembre de 2019, a 17,00 horas, en Sede Social, sita en calle Italia N° 129 - Silvio Péllico, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Informar y considerar causales por las cuales se realiza Asamblea General Ordinaria fuera término estatutario. 2- Lectura y Aprobación Acta Asamblea anterior. 3- Designación tres socios para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen Acta Asamblea. 4- Consideración y Aprobación de Memoria, Estado Situación

Patrimonial, Estado Recursos y Gastos, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Flujo Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de Revisadores de Cuentas correspondientes ejercicio N° 09 cerrado 31/12/2018 y Estado Cuentas a la fecha. 5- Establecer importe de cuotas sociales. Nota: Se recuerda a asociados que transcurrida media hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 30 del Estatuto Social vigente. Silvio Péllico, 01 de Agosto de 2019. El Secretario.

1 día - N° 224685 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### CENTRO DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS BELL VILLE - ASOC. CIVIL

Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de septiembre de 2019, a las 21 horas en el local sito en calle Córdoba 1334 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; Segundo: Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal; Tercero: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 y 6, cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 224687 - s/c - 27/08/2019 - BOE

#### GI-RE S.A.

#### MARCOS JUAREZ

Se convoca a los señores accionistas de "GI-RE S.A." a asamblea general ordinaria para el 30 de agosto de 2019, a las 09,00 horas y una hora más tarde en segunda convocatoria, en sede social de Intendente Loinas 391 Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 14, cerrado el 30 de abril de 2019, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3) Informe del directorio sobre la gestión de la sociedad en el contexto actual y necesidades de inversión para la sustentabilidad de la empresa.-4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 14 cerrado el 30 de abril de 2019; 5) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 14

cerrado el 30 de abril de 2019; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 223340 - \$ 7584,25 - 23/08/2019 - BOE

#### CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

Por Acta N° 220 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en predio denominado Pueblo Ruiz de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en la asamblea ordinaria del 31 de enero de 2019 vinculados a la documentación del ejercicio finalizado el 28/02/18. Fdo: La Comisión Directiva. Agosto 2019.

8 días - N° 223027 - s/c - 26/08/2019 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE A LAS 20:30 HS., EN SEDE. ORDEN DEL DÍA - PRIMERO: RAZONES POR CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA. SEGUNDO: ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. TERCERO: LECTURA Y RATIFICACIÓN ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 13/12/18. CUARTO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR DE LOS BALANCES CERRADOS AL 30/06/16 Y 30/06/17. LA COMISIÓN DIRECTIVA. -

8 días - N° 223291 - s/c - 27/08/2019 - BOE

#### SPORTIVO CLUB SACANTA

La C.D.del SPORTIVO CLUB SACANTA, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el Viernes 30 de Agosto de 2019, a las 21,30 horas, en su Sede -ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Visto el Expte. N° 0007-150244/2019 y de acuerdo a lo determinado por Resolución N° 477"D"/19, dónde se interpreta que la Entidad debe publicar en el Boletín Ofi-

cial, por el término de 8 días, se procede a cumplir con ese requisito. - 3º) Aceptar los requisitos aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2019. Elección de Autoridades, Elección de comisión Revisadora de Cuentas y el tratamiento de los Estados Contables. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 223601 - s/c - 28/08/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 249 de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2019, se convoca los Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de Agosto de 2019, a las 10 Hs. en su sede social sita en calle Colón N° 260 de la localidad de Villa de Soto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Elección parcial de autoridades a) Comisión Directiva: Elección de cinco (5) Vocales suplentes: por un (1) año, por vencimiento del mandato de los actuales. b) Órgano de Fiscalización: Elección de un (1) Revisor de Cuentas suplente por un (1) año por vencimiento del mandato del actual. c) Junta Electoral: Elección de un (1) miembro titular en reemplazo del miembro titular fallecido Domingo Osvaldo de la Puente, por el término que resta del mandato. Elección de dos (2) miembros suplentes: por un (1) año por vencimiento del mandato de los actuales. Observaciones: La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social. De nuestro Estatuto Art.29: Las Asambleas se celebraran válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 223778 - s/c - 26/08/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO UNION**

El Club Atlético Union convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que celebrara esta Institución, el día 20 de Setiembre de 2019 a las 21:00 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.- 3) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.- 4) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informes de la Comisión Revisadora

de Cuentas, correspondiente al ejercicio nro. 95 cerrado al 31 de diciembre de 2018.- 5) Tratamiento de la Cuota Social 2019.- 6) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 7) Renovación total de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años y Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año, todos por cumplimiento de mandato.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Titulo 58 art. 31 de los Estatutos).- Enry Domingo Duran (Presidente) Walter Franco Dealbera (Secretario).

3 días - N° 224012 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE**

El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2019 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2.018, Balance General 2.018 Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.018. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: vicepresidente, prosecretario, protesorero tres vocales titulares y tres vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 224242 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO DEFENSORES DE ALBERDI ASOCIACION CIVIL**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Directorio N° 55 de fecha 05 de Agosto de 2019. Se convoca a los señores asociados del Club Atlético Defensores de Alberdi a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Septiembre de 2019 a las 19:30 hs en la sede social sito en calle Luis Pasteur N°384, de la ciudad de Río Cuarto (Cba), para tratar el siguiente "Orden del Día" 1) Consideración de Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y

31 de Diciembre de 2018, Inventario Cuenta de gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas el cual ha sido transcripto en sus libros correspondientes;2) Consideración de los motivos por lo que se presenta fuera de termino los Balances Generales al 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 3) Nombramiento de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. La Comisión Directiva

3 días - N° 224410 - s/c - 26/08/2019 - BOE

#### **PORTEÑA ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para el 18/09/2019 a las 20 horas en la Sede social de nuestra institución ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicios Nro.81 cerrado el 31/03/2019.- 4. Renovación parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA SECRETARIA

3 días - N° 224316 - s/c - 26/08/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA-ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva, de fecha 20/08/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2.019, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Marzo de 2.019; y 3) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 224401 - s/c - 26/08/2019 - BOE

#### **CLUB DE LEONES BELL VILLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE A LAS 20.30 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de termino.- 3. Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente

y secretario, firmen el acta. 4. Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019. 5. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2019-2020.-

3 días - N° 224452 - s/c - 26/08/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

La "ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria conjuntamente con la convocatoria a elecciones para el día veintitrés (23) de Septiembre de 2019, a las 10:30hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente; II) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes; III) Consideración para su aprobación o modificación de la Memoria y de los estados contables de los períodos 2015, 2016, 2017 y 2018; IV) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

10 días - N° 223156 - \$ 4727 - 30/08/2019 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 187 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2.019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Del Chamame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento de Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7, 8 y 9, cerrado el 30 de Junio de 2.016, 2017 y 2018 Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 223302 - \$ 948,15 - 23/08/2019 - BOE

### **CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN CIVIL (C.E.C. INTERNACIONAL)**

Por acta N° 82 del día 25/06/2019 se convoca a asamblea general ordinaria, la cual se llevará a cabo en Esquiú 267, Córdoba, el 4 de septiem-

bre de 2019, a las 19:00 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Est. Social para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura bíblica y oración. 2-Lectura del acta de la asamblea anterior. 3-Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado al 28 de febrero de 2019. 4-Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5-Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 223446 - \$ 1267,95 - 26/08/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN EX PRESOS POLÍTICOS CÓRDOBA**

Por la presente, la Comisión Directiva de la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba, comunica la convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el día Lunes 16 de septiembre del corriente año, en el horario de 18 hs. en el domicilio de calle 27 de Abril 339, de esta ciudad de Córdoba capital, con el siguiente orden del día. 1) lectura y ratificación del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta junto con el Presidente y Secretario. 3) Motivos por los que la Asociación convoca fuera de los términos legales y estatutarios. 4) Elecciones de Autoridades de acuerdo a los Estatutos vigentes, al cumplirse el mandato de las designadas en Asamblea anterior. 5) Consideración de la memoria anual correspondiente al año 2018. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 7) Consideración de balance general, estado de recursos y gastos, y demás estados contables cerrados al 31/12/2018.- Secretario.

3 días - N° 223469 - \$ 1860,75 - 26/08/2019 - BOE

### **COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA**

El Consejo de Administración, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 a sus Asociados, para el día 06 de setiembre de 2.019, a las 18,00 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria refrenden el Acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio, de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes como

así también de los Cuadros Anexos e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4) Renovación total de las autoridades del Consejo de Administración: Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares y 2 (dos) Consejeros Suplentes, por finalización del mandato del actual. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización del mandato de los actuales. 6) Consideración del Aumento de la Cuota Social. Córdoba, 08 de agosto de 2019.-

3 días - N° 223618 - \$ 2359,95 - 23/08/2019 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS BOULEVARES**

La Comisión Directiva, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 09 de Septiembre de 2019 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. DE LOS ALEMANES esquina DE LOS CASTELLANOS, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018 (cerrado el 30 de Noviembre de 2018); y 3) Motivos por los que se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. Fdo: Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Los Boulevares.

3 días - N° 223475 - \$ 1174,35 - 26/08/2019 - BOE

### **WARBEL S.A.**

El Directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 06 de Septiembre de 2019, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 14 hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Tratamiento de la información prevista en el art. 234, inc.1° de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2019; 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2019, del Proyecto de Distribución de Utilidades y aprobación de Honorarios del Directorio y 4) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes

de 10 a 14 horas. La documentación sujeta tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 223639 - \$ 7393,75 - 23/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL  
IBAT SAN JOSE**

**VILLA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de Asoc. De Amigos del IBAT San José, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 04 de Septiembre de 2019, a las 19 Hs. en el Colegio San José, sito Avenida San Martín N°485 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio 2018. 3) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales Titulares; y por el término de 1 año 3 Miembros del Tribunal de Cuenta Titular y 1 Suplente. 4) Elección de dos Socios para firmar el acta. 5) Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 223541 - \$ 1299,15 - 23/08/2019 - BOE

**FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y  
CANARICULTORES DEL INTERIOR  
(F.O.C.I.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 21-09-19, 16,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera \_ Ciudad de Córdoba\_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2019.- Presidente - Secretario.

3 días - N° 223555 - \$ 920,85 - 23/08/2019 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA  
EL FORTIN LIMITADA**

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 30 de Agosto de 2019 a las 16:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Mo-

tivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2018. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 223547 - \$ 2966,25 - 23/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
ESCUELA DE BELLAS ARTES  
LINO E. SPILIMBERGO**

**RIO TERCERO**

Por acta número 627 de la Comisión Directiva de fecha 08/08/2019 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17/09/2019 a las 20:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 50 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

5 días - N° 223554 - \$ 2246,50 - 28/08/2019 - BOE

**QUINTO CENTENARIO S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 13 de Setiembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°31, finalizado el 28/02/2019. 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio. 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. Presidencia de la Sindicatura 5) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportu-

namente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 -2do. párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente

5 días - N° 223845 - \$ 3039,50 - 28/08/2019 - BOE

**JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE**

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 224079 - \$ 2679,20 - 03/09/2019 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO**

Convócase a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de septiembre de 2019, a la hora 20:30 en el Complejo Polideportivo Enrique Brizio, sito en calle Boetto y Mariano Moreno de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3º) Informar Causales por lo cual no se convocó en término Estatutario la Asamblea. 4º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 6º) Autorizar a la Comisión Directiva, en el momento que ésta lo crea oportuno, a incrementar la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 224086 - \$ 4128,75 - 23/08/2019 - BOE

**JL S.A.**

**TICINO**

Por acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria N° 23 de fecha 27 de diciembre de 2018 fueron elegidos por el término de tres

ejercicios como Directores Titulares el Sr. Claudio Oscar Biasuzzi, D.N.I. 23.734.276; la Srta. Malena Moitre, D.N.I. 32.939.654; el Sr. Mauricio Eduardo López, D.N.I. 35.664.006; la Sra. Noelia Esther Lorenzati, D.N.I. 32.939.674 y el Sr. Esequiel José Lorenzati, D.N.I. 35.128.873. Fue elegido como Director Suplente el Sr. Norberto Juan Accastello, D.N.I. 8.008.226. Fue elegido como Síndico Titular el Cr. Gabriel Amílcar Populín, D.N.I. 16.457.141, M.P. 10-08963-9 y fue elegido como Síndico Suplente el Cr. Mario Raúl Bellino, D.N.I. 17.624.599, M.P. 10-09488-8. Asimismo por Acta de Directorio N° 208 de fecha 27 de diciembre de 2018 se designó a los Sres. Claudio Oscar Biasuzzi, D.N.I. 27.734.276 y Noelia Esther Lorenzati, D.N.I. 32.939.674, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la sociedad; a su vez todos los Directores aceptaron sus cargos de plena conformidad, declararon bajo juramento expreso que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y constituyeron domicilio especial. En igual sentido se expresaron los Sres. Gabriel Amílcar Populín, D.N.I. 16.457.141, M.P. 10-08963-9, y Mario Raúl Bellino, D.N.I. 17.624.599, M.P. 10-09488-8, aceptaron sus cargos como Síndicos Titular y Suplente, declararon bajo juramento no estar comprendidos en la inhabilidades e incompatibilidades del art. 286 de la ley 19.550 y constituyeron domicilio especial.

1 día - N° 224103 - \$ 933,55 - 23/08/2019 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 29 de Agosto de 2019 a las 19:30 hs, donde se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2019 e informe de la Comision Revisadora de Cuentas.

7 días - N° 224189 - \$ 4270 - 29/08/2019 - BOE

#### CÓRDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENCIONES - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 136, Folio 144 a 145, Libro Actas de Comisión Directiva N°1, de fecha 14/08/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de setiembre de 2019 a las 9 hs. en las instalaciones de la Agencia Córdoba Turismo, sita en Av. Cárca-

no s/n, Complejo Ferial Córdoba, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO N° 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; PUNTO N° 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior; PUNTO N° 3) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes del órgano de Fiscalización o Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 Finalizado el 31 de Diciembre de 2018. PUNTO N°4) Renovación de autoridades de Comisión Directiva período 2019-2021. Fdo. : La Comisión Directiva.

3 días - N° 224239 - \$ 3768,75 - 23/08/2019 - BOE

#### CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 611 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Ovidio Lagos N° 130, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 3) Motivo de realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 del año 2018, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Elección de autoridades, conforme a la modificación de estatutos aprobada por la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas por Resolución N° 096- "A" /01. La Comisión Directiva

3 días - N° 224258 - \$ 1578 - 27/08/2019 - BOE

#### CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL (CIRCUM)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 55 de la Comisión Directiva de fecha 21/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Septiembre de 2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Bolívar N°: 21, Piso: 5, B° Centro, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Razones por las que se realizó la Asamblea fuera del termino fijado en el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 4) Elección de autoridades. FDO: La Comisión Directiva.

3 días - N° 224286 - \$ 3056,70 - 26/08/2019 - BOE

#### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MORENO BREIT, Mariana D.N.I.: 36426169 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 20 de Agosto de 2019.

1 día - N° 224094 - \$ 258,85 - 23/08/2019 - BOE

#### MINAS

Mina: La Esperanza II Expte. N° 10632/00 .Titular: Almada, Jorge Alberto. Departamento Punilla. Pedanía. San Roque .Mineral : Cuarzo, Feldespato, Berilo. Sr. Secretario de Minería de la Pcia. De Córdoba..... Ref. Expte. 10632/00 Mina de Cuarzo, Feldespato, Berilo. Almada, Jorge Alberto DNI 13426366 , Argentino, Mayor de edad , de estado civil Casado , de Profesión Empleado, con Domicilio real en calle Sócrates 460 de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba , fijando Domicilio legal en calle Avellaneda 1234 Dpto.1°C-Bo. Cofico, Ciudad de Córdoba, se presenta y expone: Que viene a solicitar la mensura de mina de Cuarzo, Feldespato, Berilo según expediente de Ref. y según art 82 de Código de Minería. La mina consta de una pertenencia , de acuerdo a las siguientes coordenadas Gauss Krugger PD. X 6.522.560 – Y 3.619.360 y las coordenadas de sus cuatro vértices son :1: X6522264 – Y3619169 – 2: X6522145 – Y3619330 – 3: X6521904 – Y3619152 – 4: X6522022 – Y3618991, Sin otro particular lo saludo muy atentamente . Fdo. Almada, Jorge Alberto DNI 13426366, siendo Mina colindante del mismo propietario La Esperanza Expte.10283/94 y se comunica las dos fechas propuestas para realizar dicha mensura ,

siendo las mismas el día 08.10.2019 y el día 15.10.2019, esta última en caso de no poder realizarse en la primera fecha propuesta

3 días - N° 223694 - \$ 2334,60 - 23/08/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **TUBOJET SRL**

MODIFICACION EXPEDIENTE - EXPTE N° 8090711. ACTA N° 6: En la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 12:00 horas se reúnen en el domicilio social de "TUBOJET S.R.L.," sito en Avenida Alem N° 533, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios que la conforman, los señores Sebastian Basel, argentino, DNI N° 22.561.612, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio real en Av. Alem N° 525, de la ciudad de Córdoba, y el Sr. Valentín Basel, argentino, DNI N° 28.427.849, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en Av. Alem N° 533, de la ciudad de Córdoba, únicos integrantes de la razón social "TUBOJET S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.177-B de fecha Córdoba 10 de Junio de 2014 se reúnen con la finalidad de tratar como orden del día los siguientes: 1) Ratificación de actos de administración y representación; 2) Renovación de mandato de autoridades y extensión del plazo de duración del mandato, con la consiguiente modificación de la cláusula SEXTA del contrato social constitutivo. Luego de una breve deliberación acuerdan por unanimidad: 1) Ratificar todo lo actuado por el Sr. Sebastian Basel como socio gerente de TUBOJET S.R.L. desde su designación hasta el día de la fecha.- 2) Reelegir al Sr. Sebastian Basel como socio gerente de TUBOJET S.R.L. quien desempeñará sus funciones conforme la cláusula SEXTA del Contrato Social Constitutivo, extendiendo el plazo de duración del mandato, el cual a partir de la presente tendrá una duración de diez (10) años. Atento lo resuelto en el punto 2) del orden del día la cláusula SEXTA quedara redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Órganos Sociales y Facultades: La administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estarán a cargo de UN socio gerente, quien desempeñará sus funciones durante el lapso de diez (10) años, pudiendo al cabo de su mandatos ser reelegidos sucesivamente o reemplazado por otro socio, siendo requisito indispensable para cualquiera de las circunstancias

mencionadas contar con la resolución de los socios que representen mayoría de personas y de capital.- En este acto queda nombrado como Socio Gerente el Sr. Sebastian Basel, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo extender su firma personales debajo del rubro social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme los términos del presente contrato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, negociaciones ajenas al giro de su objeto social, en provecho particular, de los socios ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, comprendiendo el mandato, además de los negocios sociales, las siguientes facultades: a) Celebrar toda clase contratos, relacionados con las operaciones sociales, con la facultad para renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos, dando o aceptando garantías reales o personales y estipulando todas aquellas cláusulas y condiciones que sean necesarias o convenientes para los interesados sociales.- b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o nuda propiedad de bienes protestas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes o sus transferencias.- c) Tomar dinero prestado con o sin intereses en establecimientos comerciales, instituciones bancarias, oficiales o privadas, nacionales o del extranjero, creada o por crearse, y de particulares, estableciendo la forma de pago y la tasa de interés de las operaciones y aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes se trate, fueran necesario estipular, firmando así mismo como garante, aceptante, endosante, avalista de letras de cambio, vales, pagarés o cualquier otro valor negociable ya sea a la orden o al portador.- d) Constituir hipotecas o prendas comerciales, civiles o agrarias con facultad para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas.- e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo o cantidad que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo las letras de cambio, pagarés, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos.- f) Constituir depósitos en dinero o valores en los bancos oficiales o privados, en establecimientos comerciales, o en poder de terceros, ya sea en custodia, garantía, cuenta corriente, caja de seguridad.- g) Declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner o absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas o al término corrido de la prescripción, hacer remisiones

o quitas de deudas.- h) Conferir poderes generales o especiales, formular protestos y protestas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes o sus transferencias.- i) Otorgar y firmar todas las escrituras que fueran necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social.- j) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración social, con las facultades para fijar sus sueldos o remuneraciones, gratificaciones, habilitaciones y para renovarlos.- k) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contratación directa en el orden nacional e internacional.- l) Realizar operaciones de importación y/o exportación de bienes muebles, maquinarias, insumos, tecnología, productos en proceso, productos elaborados y en general todo lo relacionado con el objeto social.- m) Actuar con plenos poderes ante la Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo, como así también ante cualquier otra repartición Nacional, Provincial o Municipal y/o entidades autárquicas descentralizadas.- Los actos mencionados son a título enunciativo y en ningún caso limitativos de otros no mencionados expresamente, pudiendo en nombre de la sociedad, realizar todos los actos jurídicos que de acuerdo al Código Civil, Código de Comercio y Código Aduanero, necesitaren de poder.- No obstante lo dispuesto anteriormente, en los casos de compra o venta de bienes inmuebles o muebles y/o constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los bienes de la sociedad, cualquiera de estas operaciones deberán ser aprobadas por la cantidad de socios necesaria que represente mayoría de personas y capital". No existiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, ratificando por unanimidad los comparecientes, lo expresado y asentado en la presente acta.

1 día - N° 223453 - \$ 4394,80 - 23/08/2019 - BOE

### **METALURGICA NB S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **INSCRIPCION EN**

#### **REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

Denominación: Metalúrgica NB S.R.L. - Socios: Marcelo Fabián Diale argentino, DNI 23.577.870, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Costa Rica N° 205 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y Juan Manuel Tibaldi argentino, DNI 28.565.017, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1658 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Fecha de Constitución: 01/05/2019.- Domicilio: Costa Rica N°

205 de la ciudad de San Francisco, (Cba.).- Sede Social: Costa Rica N° 205 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero, A) Fabricación, reparación y modernización de rotulas, extremos, barras de dirección de líneas agrícolas, al por mayor y menor.- B) Comercialización y distribución de rotulas, extremos, barras de dirección de líneas agrícolas al por mayor y menor.- C) Compra y Venta de materiales relacionados con líneas agrícolas en general al por mayor y menor.- D) Asesoramiento para exportación e importación de materiales relacionados en líneas agrícolas en general al por mayor y menor.- Capital Social: fijado en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en Cien (100) cuotas iguales de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio Marcelo Fabián Diale, cincuenta cuotas de capital representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000); y b) el socio Juan Manuel Tibaldi, cincuenta cuotas de capital, representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000), La integración se realizara en un 25 % en efectivo siendo este de Pesos Diez Mil (10.000.-) que se justificara mediante la boleta de Deposito en Banco Provincia de Cordoba. En consecuencia el monto de capital restante Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) se comprometen a integrarlo en efectivo en el plazo de dos años.- Duración: Tendrá la Sociedad un plazo de duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser este renovable por 20 años más con la decisión unánime de los socios.- Administración y Representación: a cargo de Marcelo Fabián Diale con el cargo de "Gerente" pudiendo renovarse cada cinco (5) años.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Liquidación: por el socio gerente, o de quien designen los socios.-

1 día - N° 223536 - \$ 1540 - 23/08/2019 - BOE

### **TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **LA CARLOTA**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

En la Cd. de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba, a 28 días de junio de 2019, comparecen los Sres. JUAN PABLO BARUCCA, D.N.I. 32.900.932, arg., mayor de edad, de profesión comerciante, de edo. civ. soltero, con dom. en c. Arrascaeta N°756 de la cd. de La Carlota, pcia.

de Cba.; FRANCO GERMAN BARUCCA, D.N.I. 33.371.261, arg., mayor de edad, de profesión comerciante, de edo. civ. soltero, con dom. en c. Arrascaeta N°756 de la cd. de La Carlota, pcia. de Cba. y LUIS ANTONIO BARUCCA, D.N.I. 35.045.035, mayor de edad, de profesión comerciante, de edo. civ. soltero, con dom. en c. Arrascaeta N°756 de la cd. de La Carlota, pcia. de Cba., en el carácter de soc. de la sociedad denominada: "TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" acreditando la existencia de la Sociedad y la personería invocada, con el ctrato. social otorgado por los comparecientes e inscripto en el Reg. Púb. de Com. en la Mat. 19150-B y en el carácter invocado y acreditado expresan: PRIMERA: Que en este acto el soc. JUAN PABLO BARUCCA viene a ceder y transferir la cant. de cien (100) ctas. parte soc. ctes. a la soc. denominada "TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que representan la suma de pesos cien mil (\$100.000), a favor del soc. LUIS ANTONIO BARUCCA, quien adquiere las mismas de plena conformidad. Que a partir de la suscripción de la presente cesión de ctas., el soc. LUIS ANTONIO BARUCCA totaliza doscientas (200) ctas. soc. de valor nom. c/u, que representan la suma de pesos doscientos mil (\$200.000). El cesionario adquiere la totalidad de las ctas. soc. cedidas de plena conformidad en la proporción antes relacionada. SEGUNDA: El precio tot. de ésta cesión de las cien ctas. partes del cap. social se establece en la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000), que la cesionaria abona de ctado. efectivo en éste acto. TERCERA: El cedente declara que no existe otro pasivo soc., exigible o no exigible, cte. o no cte., fuera del que resulta de libros y documentación a la fecha. Asimismo el cesionario declara que toma a su cargo dicho pasivo, en especial todo tipo de imp., contribuciones fiscales y serv. de toda índole, nac., prov., mun., ordinarios o extraordinarios, pendientes a la fecha, imp. a las gan., ing. brutos e IVA, como así también prestaciones previsionales, cargas laborales y toda otra oblig. que pudiera existir, derivada de hechos o actos jurídicos anteriores a la fecha del presente ctrato; b) que se responsabiliza por todo pasivo que derivado de causas anteriores a éste acto pudiera manif. en el futuro, con post. al pago del precio tot. estipulado; c) producido el reclamo adm. en el caso de las oblig. fiscales o previsionales y la notificación de las demandas en las acciones priv., los cesionarios se obligan a comunicarlo por medio fehaciente al cedente dentro del término de los cinco días háb. de recibida la notificación. CUARTA: El cedente también declara: a) que no está inhibido para disponer de sus bienes b) que los bienes

que constituyen el activo de "TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se encuentran libres de emb., grav., inhibiciones u otras restricciones al dominio y que a la fecha de la posesión se entregará con los imp., tasas, contribuciones y mejoras, pagos a dicho día. Asimismo declaran no estar comprendido a título personal, ni la soc. "TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dentro de las normas de la ley 24.522. QUINTA: La cesionaria continúa diciendo que en razón de la presente cesión de ctas. de cap. soc., los socios resuelven mod. la cláusula QUINTA del ctrato. soc. que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "QUINTA: Capital social: El Cap. Soc. se establece en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), representado en trescientas (300) ctas. soc. de un valor nom. de pesos mil (\$1000) c/u, que los socios suscriben en su totalidad, integrando el veinticinco por ciento (25%) de las mismas en este acto, debiendo aportarse el setenta y cinco por ciento (75%) restante, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente ctrato., en los stes. montos y proporciones: a.- El soc. FRANCO GERMAN BARUCCA la cant. de cien (100) ctas. soc. de valor nom. c/u, por un total de cien mil pesos (\$100.000). b.- El soc. LUIS ANTONIO BARUCCA la cant. de doscientas (200) ctas. soc. de valor nom., por un total de pesos doscientos mil (\$200.000). Los soc. podrán aumentar el cap. social por acuerdo de los soc. que representen la mayoría de cap., sin perjuicio de lo prescripto en el art. 160 de la ley 19.550 y sus reformas en cuanto a las mayorías para la toma de decisiones, debiendo determinar plazo y monto de integración." En lo demás el ctrato. continúa vig. SEXTA: En este estado las partes resuelven facultar a los Abog. María Inés Basiluk, M.P. 2-227, María Eugenia Vela, M.P. 2-1065 y Marcelo José Aguerrebengo, M.P. 2-1551 para que gestionen y soliciten la inscrip. del ctrato. soc. ante el Reg. Púb. de Com. A tal efecto, los facultan para aceptar y/o proponer mod. que dicho organismo estime procedentes, firmando todos los instrumentos púb. y priv. que fueren necesarios, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos exptes., retirar dinero depositado a los fines de la inscrip. soc., y presentar todo tipo de escritos. Igualmente se los faculta para interponer en su caso los recursos que la Ley 19.550, el C.P.C.C. de la pcia. de Cba., la Ley Orgánica de la Autoridad Registral y la ley de procedimientos prevén, firmando también todos los escritos, documentos y escrituras púb. que se requieran para tal fin, hasta lograr la inscrip. definitiva del ctrato. soc. Para su fiel cumplimiento, y previa su lectura y ratificación, se firma un ejemplar



por cada parte, en el lugar y fecha indicados ut supra." Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Sec. Juzgado C. y C. La Carlota, 06/08/2019.

1 día - N° 223603 - \$ 3761,05 - 23/08/2019 - BOE

#### LOS KARAKULES S.A.

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 86 de fecha 29 de Julio de 2019, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LOS KARAKULES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 9 de septiembre de 2019 a las 10.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Establecimiento Paso Viejo, ruta Nacional N° 38, kilometro 787 de la Localidad de Paso Viejo, Departamento de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día. 1).-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2).-Elección de miembros del directorio de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, , dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 03/09/2019 a las 20:00 horas.

5 días - N° 223780 - \$ 6062,50 - 27/08/2019 - BOE

#### ESTANCIA LOS ARMIÑOS S.A.

##### SAN FRANCISCO

"ELECCION DE AUTORIDADES" Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Mayo de 2019, se resolvió la elección del Sr. José Alberto Maranzana, DNI 8.411.501 Como presidente y la Sra. María Susana Torres Castaño, DNI 11.469.737, como directora suplente.

1 día - N° 223858 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### A.D. DESARROLLOS S.A.

##### VILLA ALLENDE

#### EXPEDIENTE N° 7830341- RUBRICACION Y SELLADO DE LIBROS DE COMERCIO

El Juzgado de 1ra. Inst. C.C. 7º Nom. – Conc. Soc. 4 – cita quienes pretendan derechos sobre los títulos valores representativos del capital social de A.D. DESARROLLOS S.A. – CUIT N° 30-71064559-7, inscripta en la matrícula N° 9010-A4, con domicilio en calle Manuel Gálvez N° 181, Villa Allende, Córdoba, a fin que de recepcionar los instrumentos necesarios en pos

de reconstruir los asientos pertinentes del libro de "Registro de Accionistas N° 1" cuyo extravío se denuncia. Para esto se designa al Contador Publico, NASIFF ANTONIO NANYI QUINTAR, Matrícula N° 10-15065-0, para la recepción de los instrumentos pertinentes en su domicilio profesional de Av. Emilio Olmos N° 238, P.B., Oficina N° 2. Córdoba, a los 26 días del mes de Febrero de 2019.-

1 día - N° 224029 - \$ 465,55 - 23/08/2019 - BOE

#### MULTISERVICE S.R.L.

Mediante acta social de fecha 11/07/2019, el Sr. ALONSO, MARTIN OMAR cedió a favor de la Sra. MONICA ADRIANA ALONSO DNI N° 16.655.150, arg., de 56 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Ruta E-86 N° 320, de la localidad de Adelia Maria, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales. Por el mismo instrumento se designa como Gerente a la Sra. MONICA ADRIANA ALONSO y se modifican las clausulas quinta y séptima. MULTISERVICE S.R.L. - INSC. REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRO-RROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - EXPTE 8588934. Juzg. 1a Ins. C.C. 52a-Con Soc 8-Sec

1 día - N° 223953 - \$ 768,75 - 23/08/2019 - BOE

#### DESARROLLOS BAMBU S.R.L.

Modificación de Contrato Social. Edicto ampliatorio. Se amplía el edicto N° 218564 publicado el 31/07/2019: por contrato de cesión de cuotas del 11/12/2018 el Sr. Carlos Ignacio Rabellini Butori, DNI 25.754.513 cede 20 cuotas sociales al Sr. Héctor Marcelo Mancuso, DNI 23.459.946. JUZGADO DE 1º INST Y 33º NOM (CONCURSOS Y SOCIEDADES 6.) Expte. 8336534. Of. 14/08/2019. FDO: Silvia Verónica Soler (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 223990 - \$ 194,50 - 23/08/2019 - BOE

#### EXTRUSYSTEM SOCIEDAD ANÓNIMA

##### SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria N°14 de fecha 19/04/2019, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente al Sr Daniel Alberto Fiora, nacido el 11/12/1959, DNI N°12.783.928, CUIT N°20-12783928-0, de sexo masculino, comerciante, divorciado, domiciliado en Bv Buenos Aires n° 109, 10ºB, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Director Titular: Daniel Isidro

Toledo, nacido el 29/05/1962, DNI N°14.785.284, CUIT N°20-14785284-4, sexo masculino, comerciante, casado, domiciliado en H.Irigoyen N°877, de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Juan Carlos Dalbecio, nacido el 24/06/1963, DNI N°16.289.760, CUIT N°20-16289760-9, sexo masculino, comerciante, casado, domiciliado en Bv. 9 de Julio N°2131, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Marina Soledad Boero, nacida el 15/02/1980, DNI N°27.870.233, CUIT N°27-27870233-8, sexo femenino, Contadora Pública, domiciliada en Echeverría 399, 5º D, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Todos argentinos, constituyendo domicilio especial en Santiago Pampiglione N°4425, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 224085 - \$ 773,65 - 23/08/2019 - BOE

#### GADEA S.A.

#### DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 9 de Agosto de 2019, se designó Directorio por dos ejercicios el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ricardo Antonio Cáceres D.N.I. 10.905.834 y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Pacifico Brunori D.N.I. 10.904.027.

1 día - N° 224092 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### MECHANICAL BURGER

##### VILLA CARLOS PAZ

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

##### EXTE 8445625

#### EDICTO APLIATORIO

Objeto Social: "... y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b)"

1 día - N° 224104 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### MAXPOLI S.A.

##### SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria N°9 de fecha 19/04/2019, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Daniel Isidro Toledo, nacido el 29/05/1962, DNI N°14.785.284, CUIT N°20-14785284-4, comerciante, de estado civil casado, de sexo masculino, con domicilio real en Yrigoyen N°877, Zenón Pereyra (Santa Fé);

Director Titular: Daniel Alberto Fiora, nacido el 11/12/1958, DNI N°12.783.928, CUIT N°20-12783928-0, ingeniero, divorciado, de sexo masculino, con domicilio real en Bv. Buenos Aires N°109, 10 B, de la ciudad de San Francisco, (Córdoba) y Director Suplente: José Félix Patricio Rivero, nacido el 16/05/1960, DNI N°13.736.471, CUIT N°23-13736471-9, ingeniero industrial, casado, de sexo masculino, domiciliado en Paraguay N°1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos, constituyendo domicilio especial en Santiago Pampiglione N°4717, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 224185 - \$ 600,75 - 23/08/2019 - BOE

#### **COMBUSTIBLE QUILPO S.A.**

#### **DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 28 de Junio de 2019, se designó Directorio por dos ejercicios el que quedó integrado de la siguiente forma, PRESIDENTE: Claudia del Valle Decara D.N.I. 20.326.135 y DIRECTOR SUPLENTE José Antonio Decara D.N.I. N° 6.677.418.

1 día - N° 224118 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### **CORFA SERVI S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

Juz. 1° Instancia y 1° Nominación C.C. de Bell Ville, Sec. N° 1 Autos "CORFA SERVI S.R.L.- INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO" (Exp. 8090712) por Instrumento de fecha 13 de marzo de 2019, el socio Héctor Luis Víctorio Cornaglia DNI: 10.050.948, cede, dona y transfiere, en derecho de usufructo vitalicio gratuito, al Socio Santiago Héctor Cornaglia DNI: 31.044.523, la totalidad de las cuotas sociales, un mil ochocientas (1800), las que representan el 90% del Capital Social.-Bell Ville, 20 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 224230 - \$ 250,40 - 23/08/2019 - BOE

#### **ARMAC S.A.**

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/18, se aprobó: 1) Ratificar asamblea ordinaria del 15/11/2002 donde se eligió el siguiente directorio: Presidente: César Augusto Dinardi, DNI 8.538.658, Vicepresidente: Matías Andrés Dinardi, DNI 28.850.932 y Director Suplente: Norberto Francisco Olivero, DNI 8.633.927; 2) Fijar la nueva sede social en calle Caseros 651; PB Dpto. A, Barrio Centro Sur, de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Reformar parcialmente el estatuto en los artículos 8°, 9°, 10° y 15°. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares. La Asamblea puede designar igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Fecha de cierre ejercicio: 31/12; 4) Elección de Directorio: Presidente: César Augusto Dinardi, DNI 8.538.658, y Director Suplente: Matías Andrés Dinardi, DNI 28.850.932. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 224248 - \$ 544,20 - 23/08/2019 - BOE

#### **OLEOS DEL CENTRO S.A.**

Cambio domicilio social - Modificación representación legal - Reforma Estatutos Sociales - Aprobación Texto Ordenado Estatuto Social - Elección nuevo directorio - Córdoba. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Acta N° 28 del 22/07/2019, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el domicilio social trasladando su sede social a la ciudad de Jesús María - Pcia de Córdoba y fijando su dirección en calle Pringles N° 1440 - B° Bulgheroni; 2) modificar el uso de la firma social y la representación legal; 3) reformar los Artículos Primero y Décimo del Estatuto Social; 4) aprobar un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales: Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "OLEOS DEL CENTRO S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Jesús María - Depto Colón, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: 1) Fabricación, Producción y Comercialización por mayor y menor de todo tipo de aceites y óleos, sean éstos comestibles y/o industriales y sus derivados. 2) Importación y exportación de todo tipo de aceites y óleos, comestible y/o industriales, ya sea en su estado original o tratado y en cualquier etapa de su elaboración y prensado. 3) Comercialización, por mayor y menor de todo tipo de frutos del país: cueros (bovinos, caprinos, ovinos, etc. en sus diferentes estados: crudos (secos y/o salados) y/o curtidos, pieles y lanas, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización por mayor y menor de todo tipo de indumentarias, prendas de vestir tanto de cuero como textiles, artículos de indumentaria en general sus anexos y derivado, materiales, bienes de uso, comestibles, maquinarias, sus repuestos y accesorios para su comercialización y/o industrialización con la mayor amplitud. 4) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos elaborados o materias

primas y de toda la mercadería que comercialice, bienes de uso, maquinarias, sus repuestos y accesorios. 5) Efectuar todo tipo de transportes, fletes y distribución dentro del territorio del país como a países limítrofes y a otros que no lo fueran. B) ACTIVIDADES AGRICOLA - GANADERAS: 1) Cría, reproducción e Invernada de ganado Bovino, Porcino, Equino, Lanar y la elaboración de todos los productos derivados de los mismos, destinados a la venta en el mercado interno como en los mercados externos. 2) Realizar actividades Avícolas y Apícolas en todas sus etapas, así como la venta de los mismos y sus productos derivados en el mercado interno y externo. 3) El cultivo y acopio de cereales, oleaginosos y forrajes y su venta en el mercado interno y externo. 4) Compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias agropecuarias. 5) Prestación a terceros de todos los servicios necesarios para el desarrollo del Agro. 6) Prestar servicios completos y asesoramiento sobre los productos que la sociedad produzca, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares. 7) La realización de toda la actividad tendiente a la explotación agropecuaria en general, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no taxativas. Para el logro de los objetos de la sociedad podrá realizar todo tipo de actividad comercial, financiera, industrial y de servicios tanto en el país como en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este instrumento. Capital: \$. 5.892.400 representado en 58.924 acciones de \$.100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188- LGS N° 19.550. Administración: será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 a 4 directores titulares, designados por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto que la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y - en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Representación: y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. En caso de directorio plural, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Direc-

torio y/o del Vice-Presidente, en forma indistinta. Fiscalización: será ejercida directamente por los socios, quienes ejercerán el derecho de contralor conforme lo estatuido en el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Asamblea Ordinaria, bajo resolución tomada por la mayoría absoluta de los votos presentes que se emitan en la respectiva decisión, podrá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299- Ley 19.550 y sus modificaciones podrá seguir prescindiendo de la Sindicatura en iguales términos y condiciones que los señalados en los párrafos anteriores. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.; y 5) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Director Suplente designando, por 3 ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984, C.U.I.T. N° 20-14306984-3; Adriana María Ambrosino, D.N.I. N° 20.401.594, C.U.I.T. N° 27-20401594-0; y Damián Alberto Manzanelli, D.N.I. N° 29.161.681, C.U.I.T. N° 20-29161681-0; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Joaquín Magliano, D.N.I. N° 39.937.978, C.U.I.T. N° 20-39937978-5. PRESIDENTE a: Luis Alejandro Magliano y VICEPRESIDENTE a: Adriana María Ambrosino. Fijan como domicilio especial en Pringles N° 1440 – B° Jesús María – Pcia Córdoba.

1 día - N° 224266 - \$ 3867 - 23/08/2019 - BOE

#### **H.R BIENES RAICES S.A.**

Se rectifica aviso 218144 del 18/7/19 donde dice En Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 31/1/19 debe decir En Asamblea Extraordinaria Ordinaria Autoconvocada del 31/1/19 se ratifica lo demás.

1 día - N° 224321 - \$ 235,75 - 23/08/2019 - BOE

#### **CLAUMARK S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO. Por la presente se rectifica el Edicto N° 213165, publicado el día 11/06/2019: 1) Por la presente Se incorpora al Acta Constitutiva de fecha 25/04/2017 lo establecido en el Acta de Asamblea de fecha 27 de octubre de 2017, la cual estableció que la sociedad nombra por unanimidad como nuevo gerente al Sr. PEREZ CARNERO Marcos Daniel que, en el mismo acto, acepta el cargo. Por ello la cláusula tercera del estatuto quedara redactada de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. PEREZ CARNERO Marcos Daniel, quien deberá hacerlo con carácter

de socio-gerente y representará y obligará a la sociedad con su firma precedida del sello social. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que éstos autoricen.

1 día - N° 224293 - \$ 485,05 - 23/08/2019 - BOE

#### **GLOBAL PROYECTOS FINANCIEROS S.A.**

Cambio de sede social. Por Acta de Directorio de fecha 04/04/2019 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Av. Colón N° 5034 P.B. Local 12, barrio Villa Urquiza, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 224303 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### **MAGGAS SA**

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 25/04/2019 se renuevan los miembros del directorio elegir como Director Titular que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio por el plazo de tres ejercicios, al Sr. Gastaldi Jorge Alberto, DNI N°: 29.609.993 con domicilio real y especial en Sánchez de Loria N° 4980, Barrio San Lorenzo de la Ciudad de Córdoba, como Director Titular (Vicepresidente), al Sr. Gastaldi Walter Guillermo, DNI N°: 31.769.292, con domicilio real y especial en calle Bv. Los Granaderos N° 2353, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, por el término de tres ejercicios y como Director Suplente, a la Sra. Gastaldi Liliana Edith, DNI N°: 22.792.513, con domicilio real y especial en calle Salta N° 678, de la ciudad de Villa del Rosario. Los directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 223476 - \$ 561,10 - 23/08/2019 - BOE

#### **CENCO ROCA S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2019, se resolvió designar un nuevo Directorio atento la conclusión de los mandatos de los directores oportunamente electos, procediendo a distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos (2) directores titulares y un (1) suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Pablo Cristian Giraudó, argentino, DNI N° 17.157.196, con domicilio real y especial en calle Jacobo Joule nro. 5760 B° Villa Belgra-

no de la ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alberto Comba, DNI N° 17.077.587, argentino, con domicilio real y especial en calle Estancia La Primavera N° 789, de la ciudad de Córdoba y Director Suplente Julio Enrique Ferreyra, DNI 8.454.222, argentino, con domicilio real y especial en Avda. Juan B. Justo N° 4.150 de la Ciudad de Córdoba. Todos los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 224098 - \$ 729,45 - 23/08/2019 - BOE

#### **MITERRA INVERSIONES S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2019, se resolvió designar un nuevo Directorio atento la conclusión de los mandatos de los directores oportunamente electos, procediendo a distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos (2) directores titulares y un (1) suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Comba, DNI N° 17.077.587, argentino, con domicilio real y especial en calle Estancia La Primavera 789 de la ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente Sr. Julio Enrique Ferreyra, DNI N° 8.454.222, argentino, con domicilio real y especial en calle Juan B. Justo nro. 4150 de la ciudad de Córdoba y como Directora Suplente Sra. Andrea Silvana Bono, DNI N° 17.960.678, argentina, con domicilio real y especial en calle Estancia La Primavera de la ciudad de Córdoba. Todos los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 224101 - \$ 730,75 - 23/08/2019 - BOE

#### **BUILDING NETWORKS S.A.**

Por acta de asamblea ordinaria de accionistas N° 13 de fecha 09/05/2019 fueron electos por el término de dos ejercicios el Ing. Héctor Rubén Abdala, DNI 12.876.264, como Director titular y Presidente, y el Lic. Sebastián Jorge Palacio, DNI 13.372.321, como Director suplente. Todos los Directores aceptaron respectivamente sus

cargos, constituyeron domicilio especial y declararon bajo juramento que se no hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 224105 - \$ 243,90 - 23/08/2019 - BOE

#### **SERVICIOS DRILL S.A.**

Por acta de Asamblea de fecha 29/08/2016 de la sociedad denominada "SERVICIOS DRILL S.A." se resolvió por unanimidad de votos, aceptar la renuncia del Presidente - Sr. Sebastián Enrique Alabi DNI 31.217.196 y de la Directora Suplente - Srta. Marina Florencia Alabi DNI 30.328.737 designando hasta completar el mandato por el cual habían sido designados los directores salientes como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR al Sr. Depetris Juan Ignacio DNI 24.093.941 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Gallardo Guillermo Eduardo DNI 29.608.722. Los directores electos fijan domicilio especial conforme el art. 256 de la LGS en Bv. Chacabuco 660, P.B., Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 224255 - \$ 375,20 - 23/08/2019 - BOE

#### **STOLLER ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio del 08/02/2019, el Sr. Presidente manifiesta que en el día de la fecha se ha recibido notificación formal de la renuncia al cargo del Sr. Director Titular del Directorio, electo en la Asamblea General Ordinaria Unánime Número 32 de fecha 09/03/2018, presentada por el Sr. Mario Rubiolo, DNI Nro. 26.994.486, la cual es aceptada por unanimidad.

1 día - N° 223402 - \$ 412,85 - 23/08/2019 - BOE

#### **CAMIONES AVENIDA & CIA S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

##### **RECONDUCCIÓN**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/05/2019 se resolvió por unanimidad reconducir la sociedad "Camiones Avenida & Cia S.R.L." por el término de Noventa y Nueve (99) años desde la inscripción de la presente reconducción, debido a que se produjo el vencimiento del plazo de su duración social el día 01 de Octubre de 2018. Así, se modifica la Clausula PRIMERA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad se denominará "CAMIONES AVENIDA & CIA S.R.L."; tendrá como domicilio comercial la Jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba

ba pudiendo en el futuro trasladarlo (dentro de la misma Jurisdicción con el voto de la mayoría de los socios) si así conviniera el mejor desarrollo de la actividad comercial. La sociedad puede establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y se constituye por el término de Noventa y Nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de la presente Clausula."

1 día - N° 222928 - \$ 626,75 - 23/08/2019 - BOE

#### **MIRRUB S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CONSTITUCION**

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) ORONA MIRTA SUSANA, argentina, casada, nacida el 16/10/1956, comerciante, DNI N° 12.281.692, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 512, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, y 2) YPPOLITO ROMINA VANESA, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/06/1979, DNI N° 27.018.286, domiciliada en calle Dr. Carlos Gaudart N° 1826, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: MIRRUB S.A. Sede: Ruta 8 KM. 603, Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas y aberturas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de madera y aberturas en general, sus derivados y afines, molduras, herrajes, pinturas e impermeabilizantes, maquinarias y demás productos para la industria de la madera de muebles, aberturas, techos y pisos. b) Fabricación y venta de muebles para el hogar, oficina e industrias, aberturas. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, reparación y venta de productos metálicos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; fabricación y venta de estructuras metálicas; d) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías y productos, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y está facultada sin limitación alguna, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las

leyes, con las limitaciones impuestas por estas y el presente estatuto que se hallan relacionados con el objeto social. Capital: El capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y de valor nominal PESOS DIES (\$10) cada una. Suscripción: 1) Orona Mirta Susana, suscribe siete mil (7000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. 2) Yppolito Romina Vanesa, suscribe tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una. Administración, Dirección y Representación: 1) Presidente: Orona Mirta Susana. 2) Director Suplente: Yppolito Romina Vanesa. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 223163 - \$ 1758,40 - 23/08/2019 - BOE

#### **STOLLER ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2019 se resolvió por unanimidad designar como director titular y presidente del directorio al señor Ignacio Javier Moyano Córdoba, DNI 22.796.379; como Director titular y vicepresidente del directorio al señor Guillermo de la Borda, DNI 21.561.607, como Directores Titular al señor Santos José Alejandro Giannuzzo, DNI 25.456.996 y como Directores suplentes a los señores Tomas Alejandro Dodds, DNI 18.229.902 y Sebastián Luciano, DNI 29.361.995. Asimismo, se decidió designar como síndico titular al abogado Tomas Capdevila, D.N.I. 21.061.886, Matrícula Profesional 2-478 y como síndico suplente la abogada Carlota Palazzo, D.N.I. 27.494.301; Matrícula Profesional 1-31762.

1 día - N° 223397 - \$ 810,75 - 23/08/2019 - BOE

#### **EXCURSIONES MARTINI S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por acta social de fecha 19/06/2019, con firmas certificadas notarialmente el 19/06/2019, el Sr. FRANCO EZEQUIEL PANEBIANCO (D.N.I N° 33.350.395), cede, vende y transfiere 25 cuotas sociales de su propiedad, a favor de la Sra. MARIA EUGENIA BOPOLO (D.N.I. N° 22.415.012), nacida el día 27 de julio de 1972, de 46 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Serafina Casas n° 2573, de la Ciudad de Ballesteros. Atento ello y con moti-

vo de la cesión de cuotas, se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: CUARTA: Del capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las que son suscriptas por los socios en bienes y en la siguiente proporción: a) el señor GERARDO OSCAR MARTINI, suscribe Cuatrocientas Setenta y cinco (475) cuotas de pesos cien (\$100) es decir, el importe de pesos Cuarenta y Siete Mil quinientos (\$47.500) y b) la señora MARIA EUGENIA BOPOLO, suscribe veinticinco (25) cuotas de pesos cien (\$100) es decir, el importe de pesos dos mil quinientos (\$2.500). Los socios integran en bienes, en su totalidad y en el presente acto, el ciento por ciento (100%) del capital social, conforme inventario adjunto. Se conviene que la Sociedad, cuando el comercial así lo requiera, podrá incrementar su capital emitiendo cuotas suplementarias mediante acuerdo de socios que expresen y representen más de la mitad del capital social. Los socios estarán obligados a integrarlas desde que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Serán proporcionales al número de cuotas de las que cada socio sea titular al momento en que se acuerde efectivizarlas. Deberían figurar en el balance a partir de la fecha de inscripción. JUZG 1A INS.C.C.52 A-CON.SOC.-SEC 8. Expediente N° 8498147.

1 día - N° 223545 - \$ 1180,55 - 23/08/2019 - BOE

#### EL GRAN LAPACHO SRL

##### SAMPACHO

Acta Número Uno (1) de "El Gran Lapacho SRL" En la ciudad de Sampacho, Provincia de Córdoba, república Argentina, siendo el día 08 de junio de dos mil diecisiete se reúnen los socios de la sociedad denominada "El Gran Lapacho SRL", representando e cien por ciento (100%) del capital social, los cónyuges BERTUZZI SILVINA ANAHIA DNI N° 25.634.517, mayor de edad, nacida el día 08 de marzo de 1977, de nacionalidad argentina, con domicilio en Belgrano N° 785 de la ciudad de Sampacho, provincia de Córdoba; y PERUCHINI MARIO DANIEL DNI N° 21.515.039, mayor de edad, nacido el día 12 de Agosto de 1970, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Belgrano N° 785, de la ciudad de Sampacho, argentino, en el carácter invocado y después de un cambio de ideas, acuerdan por unanimidad: Primero: Fijar la sede social en calle Belgrano N° 785 de la ciudad de SAMPACHO, provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Segundo: Designar como GERENTE a PERUCHI-

NI MARIO DANIEL DNI N° 21.515.039, CUIT 23-21515039-9, quien acepta el cargo, declara bajo juramento que no se encuentra inmerso dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente, y fija domicilio especial en calle Belgrano N° 785 de la Ciudad de Sampacho, Provincia de Córdoba.- Tercero: Se resuelve por unanimidad establecer en pesos cinco mil (\$ 5.000,00) el importe a depositar en la sociedad por el Sr. PERUCHINI MARIO DANIEL en garantía de sus funciones como gerente.- Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. y de Flia, 4° Nom - Sec. N° 8 - Ciudad de Rio Cuarto - Expte. 6413573.

1 día - N° 223764 - \$ 908,20 - 23/08/2019 - BOE

#### MATUMARTI S.A

Por acta de asamblea ordinaria N° 2 de fecha 24/08/2012 se resolvió: 1) Aprobar el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011 y las Memorias referentes a los mismos. 2) Aprobar la gestión del Directorio, avalando el accionar y decisiones tomadas por el mismo. Asimismo debido a la buena gestión llevada a cabo deciden que el Sr. Ricardo Lovo, DNI 16.906.341, en su carácter de director titular y la Sra. Susana Bertolina, DNI 20.454.703, en su carácter de director suplente se mantengan en los puestos por el nuevo período.

1 día - N° 223859 - \$ 380,40 - 23/08/2019 - BOE

#### INSTITUTO MORRA S.A.

##### EDICTO RECTIFICATIVO DE EDICTO N° 216956 PUBLICADO EL 3/7/2019

DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: Sagrada Familia n° 1000, esquina Nazaret - Cba.

1 día - N° 223929 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### NUEVE Y NUEVE S.A

##### VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2019 se decide: a) aceptar la renuncia y gestión del directorio Presidente: Nicolás Eduardo Savino DNI DNI 27.897.054; Director Suplente: Federico Antonio Giordano DNI: 28.626.264. b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: GINO PORPORATTO BORGOGNONE, DNI 41.827.225, y Director Suplente: FABIAN ROBER PORPORATTO, DNI 20.804.492. Se

prescinde de la Sindicatura. c) cambio sede social a calle Mendoza n° 1602 de la ciudad de Villa Maria, Pcia de Cordoba.

1 día - N° 224015 - \$ 268,60 - 23/08/2019 - BOE

#### EL NUEVO MUNDO S.R.L.

##### EXPTE. N° 7838692 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumentos: Contrato Social de fecha 17.12.2018 con certificación notarial de firmas de esa fecha, Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 26.02.2019 con certificación notarial de firmas de fechas 26.02.2019 y 14.03.2019 y Acta Social de fecha 26.02.2019 con certificación notarial de firmas de fechas 26.02.2019 y 14.03.2019. (2) Socios: (i) Tingting Ni, china, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 94.948.951, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-94948951-7, nacida el 06.08.1996, de 22 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Matheu N° 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (ii) Fang Yong Liu, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 18.845.649, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-18845649-9, nacido el 09.01.1976, de 43 años de edad, empresario, con domicilio en Av. Rivadavia N° 2438 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. (3) Denominación: EL NUEVO MUNDO S.R.L. (4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Sede social: Avenida Colón N° 649 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. (7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Explotación de hipermercados, supermercados, proveedurías y almacenes; (ii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos y productos, del tipo y clase que sean, de hipermercados, supermercados, proveedurías y almacenes; (iii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de todo tipo de artículos, productos y sustancias alimenticias y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en hipermercados, supermercados, proveedurías y almacenes; (iv) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria de expendio de alimentos; (v) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de

todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas; (vi) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (vii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (viii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (ix) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (x) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos;

(xi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (xii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (xiii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios, y todo tipo de artículo de ferretería y bazar; (xiv) Compra, venta, distribución, exportación e importación de indumentaria, ropa y accesorios para vestimenta; (xv) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de indumentaria, calzado, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo; (xvi) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de prendas, calzado, marroquinería y accesorios; (xvii) Confección y comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal; (xviii) Desarrollo, elaboración y fabricación de productos de marroquinería, sus insumos, partes, piezas y accesorios destinados a tal fin, como así también las materias primas que lo componen; (xix) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de marroquinería: calzado, carteras, bijouterie: relojes, pulseras, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; artículos de perfumería: perfumes, y artículos de librería: agendas, carpetas, cubrecarpetas y portafolios; (xx) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones; (xxi) Compra, venta, importación, exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (xxii) Compra, venta, alquiler, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución de

equipos, partes de equipos, insumos y/o accesorios electrónicos, de computación, comunicaciones, telecomunicaciones, audio, video y alarmas; (xxiii) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; (xxiv) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases, naftas vigentes y gasolinas naturales, pinceles, brochas, papeles de lijas, papeles pintados, revestimientos, diluyentes, removedores, masillas y materiales de relleno y calafateado, y alfombras; (xxv) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xxvi) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos para paredes y pisos, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación y herramientas de todo tipo relacionados a ello; (xxvii) Explotación, comercialización y fabricación de todo lo vinculado con la industria óptica en sus distintos aspectos y formas de comercialización, armazones, accesorios, cristales de anteojos recetados o no, cristales y anteojos para sol, lentes de contacto, reparación modificación y/o adaptación de soportes y/o armazones, prótesis oculares, artículos de audifonía y audiometría, y cualquier otro tipo de artículo, repuestos y accesorios relacionados con la visión; (xxviii) Compra, venta, exportación e importación -al por mayor y al menor- de artículos de óptica y fotografía, incluyendo venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía; (xxix) Comercialización, compra, venta, fabricación, depósito, importación, exportación y distribución de anteojos de sol y recetados, genéricos y de marcas varias, lentes de contacto, armazones, cristales, líquidos especiales, estuches, indumentaria y todo otro accesorio, material, equipo y/o implemento, de cualquier clase y tipo, relacionado con la actividad oftalmológica; (xxx) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución

mayorista y minorista, importación y exportación de muebles de madera, accesorios y/o herrajes para carpintería, accesorios para muebles de baño y cocina y vestidores, como así también sus subproductos y derivados; (xxxii) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos de regalería en madera, plástico, mimbre y/o de cualquier otro elemento, de carácter decorativos, ornamentales o de cualquier otra clase y tipo; (xxxiii) Confección, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización al por menor y al por mayor de amoblamientos y muebles, estándar y a medida; (xxxiv) Fabricación, importación y exportación, venta por mayor y por menor, venta en comisión y por consignación de juegos de living y de muebles de caño, hierro y de madera, nacionales o importados; (xxxv) Producción, fabricación, transformación, importación y exportación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xxxvi) Fabricación, importación, exportación y ensamble de objetos de plástico, tela, caños, cuerina, hierro, goma, aluminio, acero, vidrio, acrílicos, goma espuma, cartón, goma eva, cerámica, cuero, madera y nylon, todos vinculados a los mencionados precedentemente. (8) Capital social: \$ 200.000. (9) Administración y Representación: A cargo de una gerencia individual. Se designa Gerente Titular a Tingting Ni y Gerente Suplente a Fang Yong Liu, por el término de duración de la sociedad. (10) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1º Instancia y 7º CyC. Oficina, agosto de 2019.

1 día - N° 224049 - \$ 7975 - 23/08/2019 - BOE

#### **ZIDARICH INVERSIONES S.A.**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre del 2018, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades de "ZIDARICH INVERSIONES S.A.". El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Marcelo Gabriel ZIDARICH, DNI: 17.842.070; y DIRECTOR SUPLENTE: María Emilia ZIDARICH, DNI: 39.444.582. Los designados miembros del Directorio aceptan los cargos para los que fueron elegidos y

constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social de calle Obispo Oro 179 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

1 día - N° 224261 - \$ 970,60 - 23/08/2019 - BOE

#### **ARARECHA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/07/2019, se resolvió la elección del Sr. Gabriel Gerardo Yori, DNI 23.927.529, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Sandra Carolina Geringer, DNI 24.682.392, como Directora Suplente.

1 día - N° 224487 - \$ 324,30 - 23/08/2019 - BOE

#### **CENTRO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES RETIRADOS Y PENSIONADAS DE GENDARMERIA NACIONAL RESIDENTES EN JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA - ASOCIACION CIVIL**

#### **JESUS MARIA**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Comisión Directiva N°45, de fecha 16-08-2019, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Congreso N° 910 esquina Malvinas Argentinas, Barrio Latinoamérica, ciudad de Jesús María, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 224682 - \$ 540 - 23/08/2019 - BOE

#### **CROMADOS A.G.I.R S.A.S.**

#### **SAN FRANCISCO**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socio: 1) SANDRA MARISA GRAMAGLIA, DNI N° 21.898.190, CUIT/CUIL N° 27218981904, nacida el día 17/12/1970, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión docente, con domicilio real en calle Belisario Roldan 594, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER JOSE GRAMAGLIA, DNI N° 16.016.029, CUIT/CUIL N° 20160160293, nacido el día 23/04/1962, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión metalúrgico, con domicilio real en calle Suipacha 711, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo,

de la provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE ALBERTO GRAMAGLIA, DNI N° 13.521.104, CUIT/CUIL N° 20135211045, nacido el día 14/09/1959, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión metalúrgico, con domicilio real en calle Olmos 346 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CROMADOS A.G.I.R S.A.S. Sede: Calle Venier N° 1171, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, transformación y comercialización de productos metálicos bajo la técnica industrial del galvanizado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Veinticinco mil (25000) representado por 20 acciones de valor nominal mil doscientos cincuenta (1250) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA MARISA GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) WALTER JOSE GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) JORGE ALBERTO GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) SANDRA MARISA GRAMAGLIA, DNI N° 21.898.190, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO GRAMAGLIA, DNI N° 13.521.104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. SANDRA MARISA GRAMAGLIA, DNI N° 21.898.190. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 224877 - \$ 3590 - 23/08/2019 - BOE

#### **LA CASA DEL HERRAJE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2019. Socios: 1) PABLO JAVIER ALMADA, D.N.I. N°24670019, CUIT/CUIL N° 20246700193, nacido el día 04/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Avenida Italia 732, barrio Altos Del Gigante, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CASA DEL HERRAJE S.A.S. Sede: Calle Florida E Islas Malvinas, barrio Altos Del Gigante, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al público, al por mayor y por menor de herrajes y accesorios de carpintería, fabricación y distribución de los mismos, realización de services y toda otra actividad relacionada y/o vinculada con las anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 50 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER ALMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JAVIER ALMADA, D.N.I. N°24670019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA ANDREA RAMOS, D.N.I. N°24670119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER ALMADA, D.N.I. N°24670019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 224759 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **PIM-POLLO S.A.S.**

Constitución de fecha 16/08/2019. Socios: 1) JOSE ARIEL TRIPIANA, D.N.I. N°17894909, CUIT/CUIL N° 20178949099, nacido el día 21/07/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 1358, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIM-POLLO S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 1358, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ARIEL TRIPIANA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ARIEL TRIPIANA, D.N.I. N°17894909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ARIEL GARCIA, D.N.I. N°28829750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ARIEL TRIPIANA, D.N.I. N°17894909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224801 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **VIR S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) GUILLERMO DANIEL ROMERO, D.N.I. N°34884318, CUIT/CUIL N° 20348843185, nacido el día 03/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Intendente Daguerre 741, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO CRISTIAN CURTI, D.N.I. N°37489861, CUIT/CUIL N° 20374898613, nacido el día 28/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Pedro Goyena 993, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Ar



gentina Denominación: VIR S.A.S. Sede: Calle Chiclana 828, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO DANIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FACUNDO CRISTIAN CURTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DANIEL ROMERO, D.N.I. N°34884318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO CRISTIAN CURTI, D.N.I. N°37489861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL ROMERO, D.N.I. N°34884318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 224817 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### VADIBASQ S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2019. Socios: 1) VALERIA PAOLA BASQUETO, D.N.I. N°33264423, CUIT/CUIL N° 27332644233, nacido el día 22/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Constitucion 774, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO MAXIMILIANO BASQUETO, D.N.I. N°34762747, CUIT/CUIL N° 20347627470, nacido el día 21/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Saint Remy 742, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VADIBASQ S.A.S. Sede: Calle Constitucion 774, piso PB, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA PAOLA BASQUETO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO MAXIMILIANO BASQUETO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA PAOLA BASQUETO, D.N.I. N°33264423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MAXIMILIANO BASQUETO, D.N.I. N°34762747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA PAOLA BASQUETO, D.N.I. N°33264423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224824 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### MENTA SA

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro.10 de Asamblea General Ordinaria del 21/12/17 se resolvió aprobar la designación de Directorio por el término de dos ejercicios a los siguientes: Directores Titulares: Hilda Irene Kullok (D.N.I. 11.361.142) y Elias Marcelo Canan

(D.N.I. 16.669.970). Director suplente: Alejandra Noemí Fiorani (D.N.I. 16.812.008). A su vez, se designó Presidente a Hilda Irene Kullok y Vice-Presidente a Elias Marcelo Canan.

1 día - N° 224698 - \$ 572,50 - 23/08/2019 - BOE

#### DOCTA DEPORTES S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2019. Socios: 1) LUCAS ANGIOLINI, D.N.I. N°34318043, CUIT/CUIL N° 24343180434, nacido el día 10/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 1010, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN ANDRES ARRIETA, D.N.I. N°33830032, CUIT/CUIL N° 20338300329, nacido el día 13/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 2996, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOCTA DEPORTES S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 1010, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de canchas de fútbol de césped sintético o natural, en predios propios o ajenos, gerenciamiento de instituciones deportivas, basquetbol, fútbol, piletas de natación, voley, esparcimiento en general y realización de torneos deportivos o de otra índole. Servicios de preparación para el deporte mediante la instalación de gimnasios. b) Actividad Gastronómica, mediante la instalación de restaurantes o bien como servicios accesorios a los prestados en el objeto denominado a). c) Realización de eventos sociales, musicales, clubes nocturnos, locales bailables, y alquiler de salón para fiestas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ANGIOLINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) HERNAN ANDRES ARRIETA, suscribe la cantidad de 250

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ANGIOLINI, D.N.I. N°34318043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ANDRES ARRIETA, D.N.I. N°33830032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ANGIOLINI, D.N.I. N°34318043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224852 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### FIDELYO S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2019. Socios: 1) GASTON EZEQUIEL PEREYRA, D.N.I. N°28103579, CUIT/CUIL N° 20281035798, nacido el día 10/04/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Humberto Primo 945, departamento 7, torre/local D, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIDELYO S.A.S. Sede: Pasaje Humberto Primo 945, piso 7, departamento D, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 50 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EZEQUIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON EZEQUIEL PEREYRA, D.N.I. N°28103579 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN NAHUEL SUAREZ CAVALIERI, D.N.I. N°35675489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON EZEQUIEL PEREYRA, D.N.I. N°28103579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 224868 - s/c - 23/08/2019 - BOE

### EL TEGUA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2019. Socios: 1) NORBERTO JUAN BLAS PORPORATTO, D.N.I. N°17906794, CUIT/CUIL N° 20179067944, nacido el día 24/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Jose 401, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN DAVID PORPORATTO, D.N.I. N°37874758, CUIT/CUIL N° 23378747589, nacido el día 23/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Jose 401, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARTA PATRICIA MOLINA, D.N.I. N°23981698, CUIT/CUIL N° 27239816989, nacido el día 10/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle San Jose 401, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL TEGUA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Ance Bernardino 1128, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO JUAN BLAS PORPORATTO, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) CRISTIAN DAVID PORPORATTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARTA PATRICIA MOLINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CRISTIAN DAVID PORPORATTO, D.N.I. N°37874758 2) NORBERTO JUAN BLAS PORPORATTO, D.N.I. N°17906794 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA PATRICIA MOLINA, D.N.I. N°23981698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO JUAN BLAS PORPORATTO, D.N.I. N°17906794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 224879 - s/c - 23/08/2019 - BOE

### E SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2019. Socios: 1) CRISTINA NOEMI NELSON, D.N.I. N°21969126, CUIT/CUIL N° 27219691268, nacido el día 27/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Garabatos 8820, barrio Ctry Las Delicias, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) BELQUIZ DEL CARMEN RACCA, D.N.I. N°10334077, CUIT/CUIL N° 27103340778, nacido el día 10/04/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Bv. Sarmiento 1286, barrio Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: E SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 54, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTINA NOEMI NELSON, suscribe la cantidad de 230 acciones. 2) BELQUIZ DEL CARMEN RACCA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTINA NOEMI NELSON, D.N.I. N°21969126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BELQUIZ DEL CARMEN RACCA, D.N.I. N°10334077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTINA NOEMI NELSON, D.N.I. N°21969126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224898 - s/c - 23/08/2019 - BOE

### GREEN APPLE S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2019. Socios: 1) MAURICIO ZANOTTI, D.N.I. N°31868327, CUIT/CUIL N° 20318683272, nacido el día 29/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Colon 661, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS MATIAS IANNICELLI, D.N.I. N°29041965, CUIT/CUIL N° 20290419655, nacido el día 21/09/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Acosta Mariano 1506, barrio Flores, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: GREEN APPLE S.A.S. Sede: Calle Juan Del Campillo 230, piso PB,

departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ZANOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUIS MATIAS IANNICELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ZANOTTI, D.N.I. N°31868327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MATIAS IANNICELLI, D.N.I. N°29041965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MATIAS IANNICELLI, D.N.I. N°29041965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224908 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### PROJECT11 S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2019. Socios: 1) GUILLERMO LUIS BARBIERI, D.N.I. N°31778633, CUIT/CUIL N° 20317786337, nacido el día 15/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 1133, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO ADRIAN BARRERA, D.N.I. N°30986300, CUIT/CUIL N° 20309863004, nacido el día 10/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A,

con domicilio real en Calle Guemes Gral Martín Miguel De 2515, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) DIEGO HUGO PONCE, D.N.I. N°28625691, CUIT/CUIL N° 20286256911, nacido el día 11/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle General Mansilla 356, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CARLOS JAVIER MASSARI, D.N.I. N°26193276, CUIT/CUIL N° 20261932769, nacido el día 03/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Ignacio Lardizabal 699, barrio Sd, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) EMANUEL HERNAN GASPARONI, D.N.I. N°33311322, CUIT/CUIL N° 20333113229, nacido el día 13/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Ferrero Pedro 2153, de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 6) FRANCO BONIS, D.N.I. N°33195067, CUIT/CUIL N° 20331950670, nacido el día 21/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Salta 1659, piso 15, departamento D1, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 7) FRANCO ALBERTO TUNINETTI, D.N.I. N°31250967, CUIT/CUIL N° 23312509679, nacido el día 05/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Rioja 4470, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 8) GASTON JAVIER SANTHIA, D.N.I. N°18296339, CUIT/CUIL N° 23182963399, nacido el día 15/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle España 1055, piso 3, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 9) MARIANELA CECILIA BONINO, D.N.I. N°30329477, CUIT/CUIL N° 27303294770, nacido el día 30/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Lucio V Mansilla 356, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denomi-

nación: PROJECT11 S.A.S.Sede: Calle General Mansilla 368, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS BARBIERI, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) RODRIGO ADRIAN BARRERA, suscribe la cantidad de 175 acciones. 3) DIEGO HUGO PONCE, suscribe la cantidad de 525 acciones. 4) CARLOS JAVIER MASSARI, suscribe la cantidad de 425 acciones. 5) EMANUEL HERNAN GASPARONI, suscribe la cantidad de 225 acciones. 6) FRANCO BONIS, suscribe la cantidad de 175 acciones. 7) FRANCO ALBERTO TUNINETTI, suscribe la cantidad de 175 acciones. 8) GASTON JAVIER SANTHIA, suscribe la cantidad de 175 acciones. 9) MARIANELA CECILIA BONINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO HUGO PONCE, D.N.I. N°28625691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JAVIER MASSARI, D.N.I. N°26193276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO HUGO PONCE, D.N.I. N°28625691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224914 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **OBLIBAR DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2019. Socios: 1) JOSE ALBERTO COSTAMAGNA, D.N.I.

N°21401203, CUIT/CUIL N° 20214012031, nacido el día 28/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azcuenaga 335, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MONICA VIVIANA BELBRUNO, D.N.I. N°22273818, CUIT/CUIL N° 27222738186, nacido el día 14/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azcuenaga 335, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) SANTIAGO ISMAEL COSTAMAGNA, D.N.I. N°40906047, CUIT/CUIL N° 20409060472, nacido el día 05/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Azcuenaga 335, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ORIANA COSTAMAGNA, D.N.I. N°42981945, CUIT/CUIL N° 27429819453, nacido el día 04/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Azcuenaga 335, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 2200 acciones. 2) MONICA VIVIANA BELBRUNO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) SANTIAGO ISMAEL COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 4) ORIANA COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ALBERTO COSTAMAGNA, D.N.I. N°21401203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA VIVIANA BELBRUNO, D.N.I. N°22273818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO COSTAMAGNA, D.N.I. N°21401203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224915 - s/c - 23/08/2019 - BOE

### **RIO TERCERO MAQUINARIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/08/2019. Socios: 1) GERMAN NELSO BONARDO, D.N.I. N°36643250, CUIT/CUIL N° 20366432508, nacido el día 03/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 575, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEXIS EZEQUIEL BONARDO, D.N.I. N°34218919, CUIT/CUIL N° 23342189199, nacido el día 01/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 575, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIO TERCERO MAQUINARIAS S.A.S.Sede: Calle Las Heras 575, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN NELSO BONARDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALEXIS EZEQUIEL BONARDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS EZEQUIEL BONARDO, D.N.I. N°34218919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN NELSO BONARDO, D.N.I. N°36643250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS EZEQUIEL BONARDO, D.N.I. N°34218919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224919 - s/c - 23/08/2019 - BOE

### **FAN-LOOK S.A.S.**

Constitución de fecha 16/08/2019. Socios: 1) RODRIGO MARTIN MUÑOZ, D.N.I. N°30781802, CUIT/CUIL N° 20307818028, nacido el día 19/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peluquero, con domicilio real en Calle Simon Bolivar 362, piso 5, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: FAN-LOOK S.A.S.Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 78, torre/local 2, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- peluquería unisex y barbería: podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello. 2.- mani-

cura y pedicura; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el punto 1. Asimismo, podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados; Servicios de peluquería Unisex. 3.- Servicio para el mantenimiento físico - corporal, solarium, masajes y adelgazamiento. 4.- la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta. 5.- la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos. 6.- la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente. 7.- la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía. 8.- la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país. 9.- la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. 10.- servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país. 11.- la elaboración de contratos de colaboración empresarial tales como agencia, concesión, distribución y franquicia de lo comprendido en el objeto social para ser aplicado en el país como en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MARTIN MUÑOZ, suscribe

la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO MARTIN MUÑOZ, D.N.I. N°30781802 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANIA AUAD DE CASTRO, D.N.I. N°33830458 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MARTIN MUÑOZ, D.N.I. N°30781802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224922 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **PEDRO GIACOMELLI S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Federico Alberto Harrison, D.N.I. N°12.755.351, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Alicia Giacomelli, D.N.I. N° 22.567.680, como Directora Suplente.

1 día - N° 223784 - \$ 175 - 23/08/2019 - BOE

#### **EL PEÑON S.A.C.Y F.**

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2019, acta N° 64, se ha procedido a elegir las siguientes autoridades, por el término de un año: Presidente, Cdr. Marcelo Gabriel Cremona, D.N.I. 23.395.327; Vicepresidente, Cdr. Andrés Eugenio Cremona, D.N.I. 24.385.787; Director Suplente, Ing. Carlos Alberto Cremona, D.N.I. 6.659.748; Síndico Titular, Cr. Martín Oliva, D.N.I. 23.451.339, M.P. 10-13552-3 y Síndico Suplente, Dr. Juan Manuel Cobo, D.N.I. 28.272.363, M.P. 1-34026. El Directorio.

1 día - N° 224196 - \$ 247,80 - 23/08/2019 - BOE

#### **TAURO SOCIEDAD ANONIMA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Raul Nisman, D.N.I. N° 7.982.425; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Jorge Ricardo Kitroser, D.N.I. N° 7.983.720 Y DIRECTORA

SUPLENTE: Carina Soledad Escobar, D.N.I. N° 32.739.580. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 224226 - \$ 248,45 - 23/08/2019 - BOE

#### **SANTEX AMERICA S.A.**

#### **ELECCION DE DIRECTORIO**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 25 de Abril de 2017 se designa el nuevo Directorio de la Sociedad compuesto por un Director Titular y un Director Suplente por el término de tres ejercicios. Resultan electos por unanimidad como Director Titular y Presidente Sr Walter Alcides Abrigo D.N.I.N° 22.058.264 y como Director Suplente: la Sra. Zulema Ester Carbonell D.N.I. N° 4.852.893.- En consecuencia, y por el término de tres ejercicios, el directorio queda constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Sr. Walter Alcides Abrigo; Director Suplente: Sra. Zulema Ester Carbonell.-

1 día - N° 224249 - \$ 345,30 - 23/08/2019 - BOE

#### **CENTIONI SERVICIOS INFORMÁTICOS SRL**

#### **CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN**

Por acta social de fecha 22/08/2018, el socio Sr. Carlos Ignacio Agüero, cedió la totalidad de sus ciento cuarenta (140) cuotas sociales que el mismo posee a favor la Sra. Ana Jesica Tomsik, DNI 28.431.107, de estado civil casada, nacida el 27/12/1980, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Manuel de Escalada 2875, Barrio Patricios, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; se modifica la cláusula cuarta adecuándola a la cesión efectuada. Juzg. de 1A Inst. y 52A Nom. C. y C., Conc. y Soc. No 8. (Expte. N°7788619)

1 día - N° 224925 - \$ 771,25 - 23/08/2019 - BOE

#### **KRP HNOS S.A.S.**

Constitución de fecha 15/08/2019. Socios: 1) GONZALO LUIS PERALTA, D.N.I. N°33414813, CUIT/CUIL N° 20334148131, nacido el día 28/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Esperanza 3075, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO LUCIANO ZANONI, D.N.I. N°25920646, CUIT/CUIL N° 20259206465, nacido el día 07/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Río Negro 4500, ba-



rrio Los Olmos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KRP HNOS S.A.S.Sede: Calle Esperanza 3075, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO LUIS PERALTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CLAUDIO LUCIANO ZANONI, suscribe la cantidad de 500

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO LUIS PERALTA, D.N.I. N°33414813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIO LUCIANO ZANONI, D.N.I. N°25920646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO LUIS PERALTA, D.N.I. N°33414813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224927 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### RUMINANT S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2019. Socios: 1) MARCELO ADRIAN ARRIETA, D.N.I. N°17734880, CUIT/CUIL N° 20177348806, nacido el día 17/06/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUEL FRANCISCO ARRIETA, D.N.I. N°37438938, CUIT/CUIL N° 20374389387, nacido el día 11/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RUMINANT S.A.S. Sede: Calle Rivadavia Esq Las Gaviotas, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN ARRIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MANUEL FRANCISCO ARRIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ADRIAN ARRIETA, D.N.I. N°17734880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL FRANCISCO ARRIETA, D.N.I. N°37438938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN ARRIETA, D.N.I. N°17734880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 224930 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### MARIANA MIRETTI S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO GEREZ, D.N.I. N°18439359, CUIT/CUIL N° 20184393590, nacido el día 18/06/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 175, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIETA MARIA MAJUL, D.N.I. N°39305210, CUIT/CUIL N° 23393052104, nacido el día 13/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 82, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARIANA MIRETTI S.A.S. Sede: Avenida Ricchieri 2631, piso 2, torre/local 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 500 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO GEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JULIETA MARIA MAJUL, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO GEREZ, D.N.I. N°18439359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARIA MAJUL, D.N.I. N°39305210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO GEREZ, D.N.I. N°18439359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 224934 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### ARGUS GRUP S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2019. Socios: 1) ANDREA SUSANA VECCHI, D.N.I. N°25921058, CUIT/CUIL N° 27259210580, nacido el día 20/08/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberione Padre 6665, barrio Va. Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EVELYN MAGALI BENAVIDEZ, D.N.I. N°40797692, CUIT/CUIL N° 23407976924, nacido el día 07/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Alvarez 191, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARGUS GRUP S.A.S. Sede: Calle Pascal Blas 5698, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar operaciones de investigación privadas y de seguridad en cualquiera de los siguientes ordenes: comercial, industrial, civil o privado, financiero y de seguridad en instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales. Comprende

actividades tales como custodia de valores, seguridad de reuniones y recepciones, seguridad de entidades bancarias y financieras, casas de crédito y seguros, de fábricas, talleres, oficinas, comercios, servicios de revisión y control de entrada y salida de personal, prevención y colaboración de la investigación de robos y hurtos, protección industrial, contraespionaje industrial y todas las tareas específicas que directa o indirectamente se relacionasen con la investigación privada. Servicio de seguridad en barrios residenciales cerrados o abiertos y servicios de monitoreo de alarmas. Compra, venta, importación y exportación de equipos y elemento para la seguridad de hogares, comercios e industrias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA SUSANA VECCHI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) EVELYN MAGALI BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA SUSANA VECCHI, D.N.I. N°25921058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELYN MAGALI BENAVIDEZ, D.N.I. N°40797692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA SUSANA VECCHI, D.N.I. N°25921058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 224935 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### **INTECH CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°19 de fecha 10/03/2019 realizada en la sede social sita: Bv. Cangallo 2775 B°Deán Funes de esta ciudad se trató el orden del día: "Ratificar las Actas de Asamblea Nro. 16, 17 y 18 del 22/12/2016, 24/11/2017 y del 15/10/2018 respectivamente.; en las que se aprobaron los ej. económicos cerrados el 30/06/2016, el 30/06/2017 y 30/06/2018, al respecto el Sr. Presidente explica que, es necesario ratificar el contenido de las mismas, a tal fin se procede a la lectura de las actas, y se ratifica unánimemente, todo lo

resuelto en las tres Asambleas Ordinarias. Se trató según el orden del día, "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos". Se resuelve en forma unánime nombrar por el término estatutario de tres ejercicios un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23459884 y DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Guillermo Nahuel PRANDI, DNI 24356130 todos presentes, manifestaron ambos aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresaron que no están alcanzados por las inhabilitaciones de la Ley de Sociedades en sus Arts. 264 y 268, fijando como domicilio especial la calle Bv. Cangallo 2775 B° Deán Funes de esta ciudad y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Publíquese en el Boletín Oficial

1 día - N° 224263 - \$ 825,65 - 23/08/2019 - BOE

#### **COMUNICACIONES AYI S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 13 de octubre de 2016, se designaron por unanimidad los miembros del directorio, los cuales aceptaron su cargo mediante Acta de Directorio N° 6, de fecha 13 de octubre de 2016, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. AYI Mario Eduardo, D.N.I. N° 14.891.667 Director Suplente: Sra. CABANILLAS Laura Marina D.N.I. N°14.674.744, todos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 224938 - \$ 667,50 - 23/08/2019 - BOE

#### **LECUMBERRY Y PRANDI S.A.**

Por Acta de As. Gral Ord. nro 19 del 15/01/2019 realizada en la sede social Esteban Gascón 5221 B°Deán Funes de la Cdad. de Córdoba, se trató el orden del día: "Ratificar las Actas de As. nro 17 y 18 del 26/5/2017 y 31/5/2018 respect.", se ratificó el contenido y todo lo resuelto en las Asambleas las que aprobaron los ej. económicos cerrados del 31/12/2016, 31/12/2017. Se trató del orden del día el punto sgte: "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos", el mandato del actual Directorio ha finalizado, es necesario nombrar nuevas autoridades, se analiza la gestión de los actuales directores, se considera han desempeñado su función con idoneidad y responsabilidad, se aprueba unánimemente la gestión. Finalmente deciden unánimemente, nombrar: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al, Sr. Santiago Miguel PRANDI,

DNI 23459884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Néstor Osvaldo LECUMBERRY DNI 20078877, ambos presentes aceptan el cargo, y son elegidos por tres ejercicios en todo de acuerdo con el art. duodécimo del Estatuto social modificado por la Asam. Ord. Nro 10 y Extraord. Nro 1 de fecha 14/01/2013. Este mandato tiene una duración de tres periodos, y los Directores electos, manifiestan conocer y aceptar las responsabilidades legales estatutarias que le competen y expresan en carácter de declaración jurada que no se encuentran alcanzados por las causales de prohibición e inhibición de los Arts. 264 y 268. de la Ley de Soc. Comerc. 19550. y fijan domicilio especial en la sede sito en: Esteban Gascón 5221 B°Deán Funes de la Cdad. de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el acto.

1 día - N° 224268 - \$ 988,80 - 23/08/2019 - BOE

#### **PCK TRANSPORTE S.A.S.**

Constitución de fecha 16/08/2019. Socios: 1) LUCIO FERNANDEZ, D.N.I. N°32682417, CUIT/CUIL N° 20326824179, nacido el día 07/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 775, piso 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA NOEMI NIETO, D.N.I. N°24754731, CUIT/CUIL N° 27247547318, nacido el día 21/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PCK TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Esposos Curie 1370, piso PB, departamento A, torre/local OESTE, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 24750 acciones. 2) ROXANA NOEMI NIETO, suscribe

la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIO FERNANDEZ, D.N.I. N°32682417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA NOEMI NIETO, D.N.I. N°24754731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO FERNANDEZ, D.N.I. N°32682417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 224943 - s/c - 23/08/2019 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO FORMEC SA

Por actas de directorio n°57 del 11/11/2016, acta de directorio n°62 del 14/11/2017, acta de directorio n°67 del 14/11/2018, se realizó la distribución y aceptación de los cargos en las siguientes autoridades: Presidente: Norberto Cayetano Taranto DNI 6.149.222, Vicepresidente: Diego Ariel Taranto DNI 22.651.493, Director Suplente: Cinthia Melisa Taranto DNI 26.311.888, todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio en la sede social sita en Ruta 9 km 694 B°Ferreya de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 224339 - \$ 622,15 - 23/08/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)